

Xalapa, Ver. Mexico;  
23, noviembre, 2019.

**Dra. Marie-Stéphanie Samain**

Editora responsable de *Acta Botanica Mexicana*  
Instituto de Ecología, A.C.  
Centro Regional del Bajío  
Av. Lázaro Cárdenas No. 253  
AP 386, 61600 Pátzcuaro, Michoacán, México

PRESENTE

Por medio de la presente, el que suscribe, Efraín de Luna], en calidad de auto(res) exclusivo(s) del texto [“Integrando análisis morfométricos y filogenéticos: de la sistemática fenética a la morfometría filogenética” (*Integrating morphometric and phylogenetic analyses: from phenetic systematics to phylogenetic morphometrics.*)] declaramos que lo sometemos para su evaluación y posible publicación en la revista *Acta Botanica Mexicana* editada por el Instituto de Ecología, A.C., en la sección [revisión]. Declaramos que se trata de un trabajo original no publicado previamente, ni sometido a otra revista o editorial; asimismo que no hemos cedido los derechos patrimoniales ni otorgado autorización a otra persona física o moral que se considere con derechos sobre el trabajo.

Consideramos que el documento tiene el siguiente impacto y/o [relevancia y/o impacto esperado del estudio]. “Los conceptos y métodos cuantitativos acumulados desde hace décadas con mediciones lineales y recientemente usando morfometría geométrica basada en coordenadas Cartesianas de puntos se están usando cada vez más ampliamente para el análisis de la forma y tamaño en sistemática. No obstante, prevalece un enfoque fenético. Esta revisión resalta que, bajo un enfoque filogenético, los análisis morfométricos también se pueden usar para el estudio de la variación de caracteres taxonómicos y los estados como hipótesis de homología. Los conceptos y los ejemplos que se proveen ayudarán en la mayor aplicación de estos métodos bajo un enfoque filogenético”.

Declaramos que el artículo es producto original de mi/nuestra autoría y no contiene citas ni transcripciones de otras obras sin otorgar el debido crédito a los poseedores de los derechos, y, en el caso del uso de imágenes, fotografías o documentos que así lo requieran, contamos con las debidas autorizaciones de reproducción de quienes poseen los derechos patrimoniales. De existir una impugnación con el contenido o la autoría del artículo, la responsabilidad será exclusivamente mía/nuestra, relevando de toda responsabilidad al Instituto de Ecología, A.C. y a la revista *Acta Botanica Mexicana*, de cualquier demanda o reclamación que llegara a formular alguna persona física o moral que se considere con derecho sobre el texto, asumiendo todas las consecuencias legales y económicas.

En razón de lo anterior, manifiesto/manifestamos mi/nuestro consentimiento para que el artículo sea revisado mediante el *software* aprobado por el Comité Editorial de la revista, que permite la detección de duplicidad de contenidos. De igual forma reconozco que, de encontrar un alto porcentaje de similitud con otro texto previamente publicado por mí/nosotros o por terceros, el artículo será dimitido del proceso editorial de la revista.

Los autores del trabajo que se postula estamos conscientes que la revista *Acta Botanica Mexicana*, editada por el Instituto de Ecología, A.C. contempla –como parte de sus lineamientos de política editorial– la obligatoria acreditación del dictamen editorial y el dictamen académico para la posible aprobación de un artículo, y también estamos conscientes que los resultados de dicho dictamen son inapelables en todos los casos.

Sugerimos los siguientes especialistas

[Dr. Santiago Catalano (Argentina) [sacatalano@gmail.com](mailto:sacatalano@gmail.com);  
Dr. Nicolas Jaramillo (Colombia) [nicolas.jaramillo@siu.udea.edu.co](mailto:nicolas.jaramillo@siu.udea.edu.co);  
Dra. Teresa Terrazas (México) [terrazas@ib.unam.mx](mailto:terrazas@ib.unam.mx);  
Dr. Isaias Salgado Ugarte (México) [ihsalgadougarte@gmail.com](mailto:ihsalgadougarte@gmail.com);  
Dr. Jorge Esteve Serrano (Colombia) [jv.esteve@uniandes.edu.co](mailto:jv.esteve@uniandes.edu.co)],

con quienes no tenemos conflicto de intereses.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 23 días, del mes de noviembre, del año 2019, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

A T E N T A M E N T E



Dr. Efraín De Luna,

[Nombre completo y firma autógrafa del AUTOR 1]

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6198-3501>

Institución de adscripción: Instituto de Ecología, AC

Dirección postal: 351 carretera antigua a Coatepec, Las Hayas. Xalapa, Ver

Teléfono: x3105

Correo electrónico: [efrain.deluna@inacol.mx](mailto:efrain.deluna@inacol.mx)

Nota: Todos los autores y coautores deben firmar la presente carta y otorgar sus datos.